

# Plenario del CEICo

12/04/21 - 20:00

## Informes

### **1- Comité de Calidad con Equidad de Género**

La delegada Karenina Miguez informa que, en función de la entrada en vigor de la nueva Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación a nivel central, el Comité de Calidad con Equidad de Género deberá reestructurar la normativa asociada de la FIC y replantear el funcionamiento de sus mecanismos y roles a desempeñar para acompañar el texto aprobado por el Consejo Directivo Central.

### **2- Comisión Asesora de Extensión**

La delegada Marina Gómez informa sobre lo actuado en la sesión pasada de la Comisión Asesora de Extensión. Se destaca de la misma la aprobación y orientación de cuatro propuestas estudiantiles, correspondiendo tres a estudiantes de Bibliotecología y una de Comunicación.

## Previos

### **1- Problematización de la coyuntura social, política, económica y sanitaria**

El estudiante Agustín Büchner propone articular con otras organizaciones para generar acciones concretas que den cuenta de una preocupación y búsqueda de mayor recepción por parte del Poder Ejecutivo Nacional ante la alarmante situación de crisis en múltiples áreas.

Se llevará esto a la próxima reunión del Zonal (martes 13 de abril a las 20:00), a la FEUU y a otros espacios gremiales.

## Orden del día

### **1- Criterios comunes sobre cupos en UC de Comunicación**

A raíz de la nota firmada por más de doscientos estudiantes rechazando la imposición de cupos en distintas UC y su posterior discusión en la Comisión de Carrera, ésta solicitó al orden estudiantil la elaboración de un documento para someter a discusión de los órdenes que estructure jurídicamente lo recogido en la nota.

Se comienza a trabajar en una propuesta para la Comisión de Carrera, cuyo primer esbozo será presentado a la brevedad para continuar la discusión. En principio, la misma contendrá los siguientes puntos: las solicitudes de cupos constituirán una excepción a la normativa vigente; no será posible establecer cupos en UC obligatorias; no será posible establecer cupos en UC del Ciclo Inicial; la normativa será retroactiva y aquellas UC que no cumplan con ellas al día de hoy deberán reformular su propuesta curricular.

## **2- Alternativas para estudiantes que deben Lengua I y Lengua II**

En virtud de algunas solicitudes a la Comisión de Carrera para cursar Seminarios de Trabajo de Grado en simultáneo a Lengua I y Lengua II y su posterior rechazo dada la existencia de una relación de previatura entre Lengua I y Lengua II, se considera necesario buscar alternativas que eviten a las estudiantes perder más tiempo del debido.

Se manejan las opciones de solicitar excepciones el año próximo, retomando aquellas hechas recientemente, y/o buscar que se convoque a un nuevo examen extraordinario de Lengua II, suponiendo en todos los casos que las estudiantes hubieran aprobado Lengua I.

Por otro lado, la delegada Lucía Abbate y el delegado Juan Bruschi informan de la inminente aprobación del cambio de semestre de dictado de Lengua II, pasando a dictarse en el semestre par a partir del año que viene, aunque acreditando al Ciclo de Profundización y manteniendo incambiados otros aspectos asociados, dejando de superponerse con Lengua I.

## **3- Posicionamiento frente a la convocatoria de referéndum de la LUC**

Tras exponer sobre el tema, no se vota por falta de quórum. En su lugar, la Mesa volverá a poner el tema a discusión en el próximo ODD de Plenario, esta vez en primer lugar.